



MinInterior
Ministerio del Interior

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**Al responder cite este número
OFI13-000024357-DAL-3200**

Bogotá, D.C., Martes, 13 de Agosto de 2013.

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

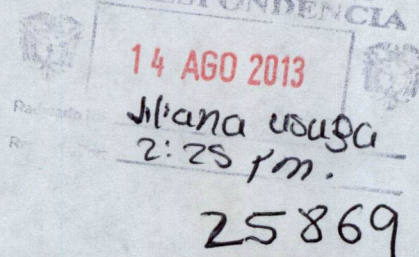
Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Capitolio Nacional 1 Piso

Bogotá

Camara de Representantes
Secretaría General
CORRESPONDENCIA



Asunto: Proposición 012 de 2013

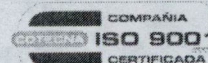
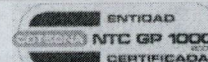
Respetado Señor Secretario:

Es compromiso del Ministerio del Interior proveer a los Honorables Congresistas de la información requerida, para el ejercicio constitucional y legal de control político que el Honorable Congreso de la República ejerce sobre el Gobierno Nacional. Por lo anterior y en atención a la proposición del asunto, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. **Sírvase informar si ha habido alguna clase de interlocución o respuesta institucional frente a las propuestas planteadas por el PNUD en el Informe de Desarrollo Humano de 2011 titulado: Colombia Rural. Razones para la Esperanza en el que se constata la enorme deuda rural que el Estado tiene con el campesinado.**

Dado que el Informe de Desarrollo Humano de 2011 titulado "Colombia Rural" de PNUD brinda un diagnóstico de la situación del sector rural, los factores que amenazan su desarrollo y hace un llamado a la institucionalidad para cambiar las políticas agrarias, y la relación entre el desarrollo económico y el desarrollo humano, me permito informarle que a esta pregunta le he dado traslado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por considerarlo de su competencia. (Se anexan la remisión)

2. **Sírvase informar cuál ha sido la política desarrollada por el Gobierno Nacional en relación con el reconocimiento del campesinado como sujeto político y el fortalecimiento de su autonomía.**





Con el propósito de promover, fomentar y fortalecer las 270 asociaciones municipales y las 32 departamentales de usuarios campesinos, este Ministerio ha diseñado una estrategia de capacitación de cualificación de su dirigencia en aspectos organizativos y de participación en los diferentes niveles de la gestión pública- privada con el propósito de fomentar sus habilidades en su calidad de sujetos políticos.

En ese orden de ideas se han definido las siguientes actividades:

- Realizar 33 talleres para apoyar la formación de 1.120 directivos y líderes campesinos afiliados o en tránsito de afiliarse a la ANUC o a Juntas de Acción Comunal rurales; en temas de organización, dirección, administración y control de organizaciones sociales, formulación y gestión de proyectos.
 - Contribuir a la reactivación y funcionamiento de los mecanismos e instancias de participación ciudadana y participación comunitaria al servicio de los campesinos.
 - Fortalecer los procesos democráticos y de participación comunitaria en los municipios y departamentos.
- 3. Sírvase informar los lineamientos que han guiado la política del Ministerio para promover la resolución de los conflictos que se ha desarrollado en el último año en el sector rural por las reivindicaciones planteadas por mineros y campesinos.**

3.1 Lineamientos

El Ministerio del Interior es el Ministerio de las garantías sociales y civiles de participación democrática y ciudadana, de los Derechos Humanos, de las libertades y del diálogo político incluyente con todos los actores. Por eso durante este Gobierno se ha construido una agenda de diálogo social permanente desde el Ministerio de Interior en coordinación con las demás carteras ministeriales.

Adicionalmente el Ministerio del Interior cuenta con un protocolo de atención de la protesta social construida de manera interactiva con todos los sectores (Anexo No 1). Además de ello, ha dispuesto un equipo de monitoreo y análisis constante de la conflictividad regional, apoyado en un esquema de sala de crisis que se sustenta en la interlocución directa y permanente con los actores institucionales para fortalecer así el diálogo social con las regiones en aras de prevenir, mitigar y superar la coyuntura de afectación de la convivencia ciudadana.

De la misma manera, es importante mencionar que recientemente se han realizado mesas de trabajo con los mineros del Chocó, con los indígenas del Cauca, con los indígenas de Nariño, con



los sindicatos y con las minorías políticas, sin que para ello sea necesario una vía de hecho, un paro o una acción que afecte los derechos de los demás ciudadanos que no participan de la protesta legítima.

Esta estrategia de diálogo social es la herramienta de un Gobierno que ha estado siempre atento a atender y dialogar con los manifestantes de cualquier protesta, bajo la premisa fundamental de la no preexistencia de vías de hecho como forma de presión.

Adicionalmente, desde el Ministerio se viene trabajando en una nueva estrategia de diálogo incluyente con las comunidades que valide el derecho a la crítica y a la oposición en regiones con presencia de la industria minero- energética.

Esta estrategia es de carácter preventivo y de largo plazo. Busca promover la participación ciudadana a través de procesos de diálogo entre las comunidades, las empresas y los gobiernos municipal, departamental y nacional para construir propuestas concertadas que generen valor “público” y fortalezcan el bien común en estas zonas del país.

La Estrategia traza como objetivos generales:

- 1 Facilitar espacios de diálogo tripartito, que basados en la confianza contribuyan al fortalecimiento del desarrollo local a través de diagnósticos compartidos y planes de trabajo concertados.
- 2 Promover la participación activa e informada y la nivelación de asimetrías entre los actores participantes para facilitar un marco común de discusión que permita el cumplimiento de propósitos y el logro de resultados.
- 3 Facilitar sinergias y generar procesos colectivos de consenso social en torno al manejo de los impactos asociados a la presencia de los proyectos de la industria minero-energética.
- 4 Facilitar la articulación del accionar de los distintos niveles de gobierno en favor del mejoramiento de las condiciones de bienestar de estos territorios.

Esta estrategia que hemos denominado AVANZA, se fundamenta en una metodología de diálogo social que sigue una serie de pasos ordenados y orientados a la generación de confianza y a la habilitación de los actores locales para participar en un diálogo efectivo.

En general es importante mencionar que:

- Las dinámicas de los equipos de trabajo tripartito conformados en las regiones son acompañadas por un facilitador neutral.
- Todas las decisiones alcanzadas y priorizadas colectivamente son consignadas en un sistema de información geográfico que busca garantizar la transparencia del ejercicio.
- Con miras a favorecer el efectivo acompañamiento del gobierno central, se conformó una Secretaria de Coordinación Gubernamental que cuenta con representación de todos



aquellos ministerios y entidades responsables, para atender externalidades asociadas a la actividad de la industria minero-energética.

En la actual fase de ejecución de la iniciativa, se están adelantando procesos de AVANZA en los municipios de Yopal, Paz de Ariporo y Monterrey en el departamento de Casanare; Puerto Asís en el departamento de Putumayo; y se han realizado algunos aportes puntuales en el suroeste de Antioquia (Zona Cartama). Una vez se realicen los ajustes de estas aplicaciones piloto se procederá a implementar la Estrategia a otros municipios minero-energéticos. (Anexo No 2 documento de AVANZA).

- 4. Sírvase informar si existe una política de diálogo social para buscar resolver las demandas planteadas por los movimientos sociales, particularmente del sector rural, cuando ejercen su legítimo derecho a la protesta. ¿Cuáles son los lineamientos de dicha política? ¿Cuáles son los funcionarios responsables en el Ministerio del Interior y cuántos recursos se le han asignado?**

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Gobierno Nacional privilegia el diálogo con todos los actores institucionales y la sociedad civil para superar las dificultades que afectan la convivencia de los colombianos. En ese orden de ideas, es importante reiterar que este es un Gobierno que respeta esencialmente el derecho a la protesta, no obstante es preciso señalar también que el ejercicio de este derecho debe hacerse dentro de las limitaciones legales que se imponen frente a las vías de hecho, las cuales perturban a terceros civiles, afectando los derechos básicos a la alimentación, movilidad, salud y tranquilidad de resto de ciudadanos que no se encuentran vinculados a la protesta. Al respecto, la posición del Gobierno desde un principio ha sido clara: respetamos el derecho a la protesta, pero no mediante el uso de vías de hecho, como forma de presión para negociar.

4.1 ¿Cuáles son los lineamientos de dicha política?

Ver la respuesta a la pregunta No 3.

4.2 ¿Cuáles son los funcionarios responsables en el Ministerio del Interior y cuántos recursos se le han asignado?

El Ministerio del Interior cuenta con una Dirección de Gobierno y Gestión Territorial la cuenta a su vez con una Subdirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana responsable de abordar temas relacionados con orden público.

Recursos



Inversión para la Subdirección de Seguridad Convivencia Ciudadana	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de las entidades territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional	700 millones
Sala de crisis	Se compone de 20 funcionarios de la Direcciones para la Democracia Participación y la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, que monitorean las protestas sociales el orden público en el país.	Recursos de funcionamiento del Ministerio.

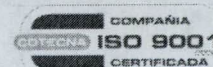
Adicional a ello y como se mencionó anteriormente, también cuenta con el proyecto AVANZA el cual está actualmente bajo la supervisión de la Dirección para la Democracia, la Participación y la Acción Comunal, responsable de procurar espacios de diálogos y de participación de la ciudadanía.

Recursos

Número de convenio 276 de la ANH.
Número de convenio 285 del Ministerio del Interior.
Valor: \$ 1.992.032.000.
Administrado : FONADE

5. Sírvase informar cuál ha sido la gestión adelantada por el Ministerio del Interior en relación con las solicitudes de nuevas zonas de reserva campesina en el país.

Es importante resaltar que no asiste al Ministerio del Interior competencia alguna en dicha materia y sólo se apoya de manera puntual el proceso de consulta previa en los casos en que ésta ha sido solicitada, debido a la presencia de comunidades indígenas en las áreas donde se ha pretendido constituir Zonas de Reserva Campesina.





6. Sírvase informar cuáles han sido los principales resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno en la zona del Catatumbo.

Por efecto de competencias esta respuesta debe ser solicitada al Departamento Nacional de Planeación, toda vez que es esa entidad la encargada de hacer seguimiento a estas inversiones.

En materia de aportes e inversiones el Ministerio del Interior ha financiado un sistema de CCTV para Tibú por valor de \$659.573.987 de Fonsecon. Adicionalmente, para el departamento de Norte de Santander hemos asignado en materia de seguridad una cifra por valor 18.761 millones de pesos.

7. Sírvase entregar un informe detallado sobre el proceso de negociación adelantado por el gobierno nacional en relación a la movilización que se adelanta en el Catatumbo. Señalando: fecha de inicio de las negociaciones, propuestas que se han realizado, visitas realizadas, etc., avances y obstáculos.

Antes de informarle las acciones que emprendió el gobierno nacional desde el primer día de las manifestaciones (el 14 de junio de 2013), me permito manifestarle que siempre hemos expresado nuestra voluntad de diálogo y concertación con los mandatarios locales y los voceros de los campesinos, con el propósito de encontrar alternativas de solución a la situación presentada, rechazando en todo momento las vías de hecho como mecanismo de presión.

- El día 14 de junio de 2013, se llevó a cabo una reunión en la sala de juntas de la Gobernación de Norte de Santander, en la ciudad de Cúcuta, con la participación del Director de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, representantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Finagro, Invías, Incoder, Ecopetrol, DDHH Ejército Nacional, CorpoNorte, Gobernador de Norte de Santander, Alcaldes de los municipios de la región del Catatumbo, Diputados de la Asamblea Departamental, Concejales de estos municipios, Personeros, Obispo de Tibú, y voceros campesinos de Asojuntas, Ascamcat, Anzorc; con el fin de brindar apoyo a la Gobernación y a la Alcaldía de Tibú, contribuyendo al mejoramiento y fortalecimiento de su capacidad de gestión, en la coordinación con las autoridades civiles, militares y de policía, dados los hechos de alteración del orden público presentados el día 12 de junio de 2013. Así mismo, en horas de la tarde, se asistió a la reunión realizada con los funcionarios de las entidades enunciadas anteriormente y miembros de la Comunidad de Tibú (Concejales, Palmicultores y representantes de las JAC), con la finalidad de escuchar sus planteamientos frente a esta situación y buscar posibles soluciones.
- El día 18 de junio de 2013, se realizó en las instalaciones del Ministerio del Interior una reunión con la presencia del Viceministro de Defensa para las Políticas y Asuntos



Internacionales, la Gerente del INCODER, representantes de Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Comando General de Fuerzas Militares, Alta Consejería para el Diálogo Social y Ministerio del Interior; con la finalidad de analizar la situación de alteración del orden público en la región del Catatumbo de Norte de Santander, brindar apoyo a las entidades territoriales de esta región y plantear posibles soluciones.

- El día 19 de junio de 2013, se organizó una reunión en el auditorio de la Institución Educativa Francisco José de Caldas del Municipio de Tibú, Norte de Santander, con la participación de la Gerente del INCODER, Director de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Policía Nacional, Comandante de la Fuerza de Tarea Vulcano de las Fuerzas Militares, Director de Políticas y Consolidación de la Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional, representantes del Ministerio del Interior, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CorpoNorte, Gobernador de Norte de Santander, Alcaldes de los municipios de la región del Catatumbo, Diputados de la Asamblea Departamental, Concejales de estos municipios, Personeros, Obispo de Tibú, y voceros campesinos de Asojuntas, Ascamcat y Anzorco; con la finalidad de escuchar los planteamientos de los campesinos, la comunidad y las entidades presentes frente a esta situación y buscar posibles soluciones.
- El día 24 de junio de 2013, se realizó en las Instalaciones del Palacio de Nariño una reunión con la presencia del Ministro Consejero Presidencial para el Diálogo Social, Ministro del Interior, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otros Ministros, Gobernador de Norte de Santander, Alcaldes de los municipios de la región del Catatumbo; con la finalidad de analizar la situación de alteración del orden público en la región del Catatumbo de Norte de Santander, escuchar los planteamientos de los mandatarios locales y plantear posibles soluciones.
- El día 25 de junio de 2013, se asistió a una reunión realizada en el auditorio de la Institución Educativa Francisco José de Caldas del Municipio de Tibú, Norte de Santander, con la participación del Ministro Consejero Presidencial para el Diálogo Social, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Gerente del INCODER, Viceministro de Relaciones Políticas y Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Defensa Nacional, Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, Gobernador de Norte de Santander, Alcaldes de los municipios del región del Catatumbo, Obispo de Tibú, y voceros campesinos de Asojuntas, Ascamcat y Anzorco; con la finalidad de escuchar los planteamientos de los campesinos, la comunidad y las entidades presentes frente a esta situación y buscar posibles soluciones.
- El día 26 de junio de 2013, se realizó en las instalaciones del Departamento Nacional de Planeación una reunión con la presencia del Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural,



MinInterior
Ministerio del Interior

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Gerente del INCODER, Subdirector Sectorial del DNP, representantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento para la Prosperidad Social DPS y Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial; con la finalidad de revisar posibles fuentes de financiación para analizar la inversión social en la región del Catatumbo.

- El día 27 de junio de 2013, se llevó a cabo una reunión en el Auditorio de la Institución Educativa Francisco José de Caldas del Municipio de Tibú Norte de Santander, con la participación del Ministro Consejero Presidencial para el Diálogo Social, Ministro de Interior, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Gerente del INCODER, representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Defensa Nacional, Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, Gobernador de Norte de Santander, Alcaldes de los municipios del región del Catatumbo, Obispo de Tibú y voceros campesinos de Asojuntas, Ascamcat y Anzorc; con la finalidad de escuchar los planteamientos de los campesinos, la comunidad y las entidades presentes frente a esta situación y encontrar posibles soluciones.
- Continuando con el diálogo institucional, el día 9 de julio de 2013, se realizó una reunión en la Sala de Juntas de la Gobernación de Norte de Santander en el municipio de Cúcuta, con la participación del Ministro Consejero Presidencial para el Diálogo Social, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural representantes del Ministerio del Interior, Gobernador de Norte de Santander y Alcaldes de los municipios de la región del Catatumbo; con la finalidad de plantear el paquete de inversión social que el Gobierno Nacional tiene para este Departamento.
- El día 9 de julio de 2013, se llevó a cabo una reunión realizada en el Auditorio de la Institución Educativa Francisco José de Caldas del Municipio de Tibú Norte de Santander, con la participación del Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional y voceros campesinos de Asojuntas, Ascamcat y Anzorc; con la finalidad de plantear el paquete de inversión social que el Gobierno Nacional tiene para este Departamento, escuchar los planteamientos de los campesinos, la comunidad y las entidades presentes frente a esta situación y buscar posibles acuerdos.
- Los días 13 a 16 de julio de 2013, se llevaron a cabo reuniones en los Municipios de Cúcuta y Tibú, Norte de Santander, con la participación del Señor Vicepresidente de la República, altos funcionarios del Gobierno Nacional, Gobernador de Norte de Santander, Alcaldes de los municipios del región del Catatumbo, Obispo de Tibú y voceros campesinos de Asojuntas, Ascamcat y Anzorc; con la finalidad de plantear el paquete de inversión social y las alternativas de solución que el Gobierno Nacional tiene para este Departamento, escuchar los planteamientos de los campesinos, la comunidad y las entidades presentes frente a esta situación y llegar a acuerdos.





- Luego de las solicitudes reiteradas del Gobierno Nacional de terminar con las vías de hecho en la región del Catatumbo para iniciar los diálogos con los campesinos bajo la observación de una comisión de garantes, finalmente el sábado 3 de agosto se desbloquearon las vías. A partir del 8 de agosto por instrucciones del señor Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos Calderón, se designó una comisión del gobierno del más alto nivel para que iniciara las mesas de trabajo con los representantes de los campesinos del Catatumbo. Se ha pactado entre las partes una metodología que consiste en reuniones de tres (3) días a la semana durante un (1) mes, en la que se tratarán las propuestas realizadas por los campesinos y las del Gobierno Nacional.

8. Sírvase informar la conformación de las delegaciones de negociadores/as (nombre, institución) que han actuado a nombre del Gobierno Nacional. Indicando nombre, institución y cargo.

El gobierno nacional dispuso desde el primer momento de un equipo de primer nivel liderado en primera instancia por la Oficina del Consejero para el Diálogo Social Luis Eduardo Garzón, del Viceministro de Trabajo José Noé Ríos, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Francisco Estupiñán, el Viceministro de Defensa para las Políticas y Asuntos Internacionales Jorge Enrique Bedoya, el director de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial Germán Chamorro de la Rosa, el Subdirector de Planeación Nacional Mauricio Perfetti, la Directora del INCODER Miriam Villegas Villegas y por este despacho el Viceministro del Interior Carlos Eduardo Gechem y el mío propio como Ministro del Interior, coordinando todas las acciones pertinentes con el Gobernador, los alcaldes y algunos ministerios y entidades del orden nacional.

9. Sírvase informar cuáles son las razones por las que no se han atendido las demandas de las y los campesinos en el Catatumbo.

En la región del Catatumbo el gobierno nacional siempre ha estado atento y presto para atender las demandas de toda su población, fruto de esta interlocución se han venido adelantando inversiones en la región del Catatumbo desde diferentes frentes que responden a las necesidades y demandas de los habitantes de esa zona del país. Es así como en el mes de enero, se aprobó el documento CONPES 3739 con un presupuesto de 1.8 billones de pesos orientados a atender los sectores de educación, infraestructura, vivienda y saneamiento básico, salud, inclusión social, desarrollo rural, seguridad y consolidación de la paz.

De igual forma, se estableció un plan regional de intervención en la zona por parte del Gobierno Nacional que se compone de inversiones en: (i) desarrollo rural, tierras y desarrollo de proyectos productivos, (ii) vivienda rural y urbana, acueducto y saneamiento básico, (iii)



inclusión social y empleo, (iv) educación e (v) infraestructura; así mismo, en atención humanitaria y preservación del orden público.

Siempre hemos contado con la voluntad y disposición de atender las demandas sociales de todos los sectores poblaciones de la nación, siempre bajo el amparo constitucional del derecho a la protesta, pero con las limitaciones legales que imponen las vías de hecho que afectan a terceros civiles, en este caso todos los habitantes de la región del Catatumbo, quienes se han visto afectados en sus derechos a la alimentación, movilidad, salud y tranquilidad, producto de las vías de hecho promovidas por los manifestantes.

Desde el primer momento hemos venido emprendiendo acercamientos con las autoridades locales y los representantes de los campesinos del Catatumbo, manifestándoles nuestra disposición al diálogo y la concertación, siempre bajo la premisa que estos espacios se desarrollen en términos pacíficos y propositivos, sin recurrir a las vías de hecho que afecten la institucionalidad y los derechos de otros ciudadanos.

10. Propuestas promovidas por el Ministerio para evitar la estigmatización que sufren las ZRC por parte del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares y de Policía, exponiendo las propuestas, la gestión adelantada, las instituciones con las cuales se haya realizado interlocución y los logros obtenidos.

El tema de las Zonas de Reserva campesina ha sido atendido por las entidades del Gobierno en el marco de sus competencias, desde la perspectiva estrictamente legal, de acuerdo con el marco jurídico vigente establecido en la ley 160 de 1994. Esta atención ha sido respetuosa de los derechos humanos y se ha hecho sin estigmatizaciones de ninguna naturaleza.

Es importante reiterar que no asiste al Ministerio del Interior competencia alguna en la materia tal como se mencionó en la pregunta No 5.

11. Los avances que se han propuesto y materializado en torno a la reglamentación de las ZRC, como producto de la Mesa Nacional de Concertación entre las instituciones y ANZORC.

Teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior no es la cartera competente para proponer y/o materializar medidas en torno a la reglamentación de las Zonas de Reserva Campesina, se remitió la comunicación al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para que dicha entidad de respuesta a su solicitud. (Se anexa la remisión)



12. Qué investigaciones ha desarrollado el Ministerio del Interior al respecto de los conflictos por el uso del suelo y el territorio entre comunidades indígenas y campesinas? Sírvase discriminar por época y por región estos conflictos.

Ver respuesta No 13

13. Balance de la gestión realizada por el Ministerio al respecto de las propuestas e iniciativas coordinadas con las autoridades administrativas departamentales y municipales y con las comunidades campesinas e indígenas de departamento del Cauca, en donde han existido conflictos por el territorio, como son los casos de Inzá, Totoró, Cajibío, Caloto, Corinto y Miranda. Discriminar la siguiente información: actividad o proyecto, objetivo, región de influencia, instituciones involucradas (de carácter municipal o departamental) comunidades y organizaciones involucradas, convenios realizados (en caso de que así haya sido), periodo de ejecución, monto destinado, estado del proceso y resultados obtenidos en el proceso.

El Ministerio del Interior tiene dentro de su estructura un grupo de resolución de conflictos inter e intraétnico, el cual apoya a las comunidades en la búsqueda de soluciones para la resolución de sus diferencias. Una vez se identifica que se están presentando conflictos al interior de una comunidad o entre dos o más comunidades, el Ministerio dispone funcionarios capacitados en la materia para que se desplacen hasta la zona y elaboren un plan de acción con los miembros de la misma y así, comenzar la actuación frente a la problemática. No obstante lo anterior, es importante mencionar que los conflictos que usted menciona, son de mayor envergadura y no pueden ser abordados con las metodologías que implementa este grupo. Por lo anterior, el Ministerio ha evidenciado la necesidad de recopilar la información relacionada con dichas pugnas y levantar un mapeo de las mismas. Por ello, el Ministerio viene trabajando en implementar las siguientes acciones, en el marco del mapeo mencionado:

- Una etapa de diagnóstico y caracterización de los conflictos y su tipología mediante ejercicios de revisión documental y talleres participativos con presencia de actores regionales, que incluyen análisis descriptivos y explicativos de los casos.
- Un inventario de las capacidades institucionales para la atención y gestión de los conflictos, dada la naturaleza multivariada de la situación, mediante procedimientos ajustados a la singularidad de los casos.
- Realización del diseño e implementación de estrategias de prevención de conflictos, acciones pedagógicas, fortalecimiento de capacidades locales y comunitarias, entre otras.



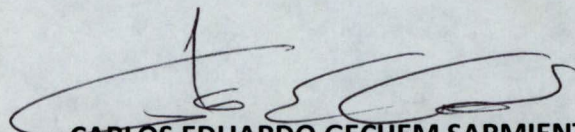
El costo de implementación de esta metodología, todavía no se ha determinado precisamente porque aún se encuentra en elaboración. Sin embargo, una vez se haya identificado el valor de la misma, será propuesto en el marco del CONPES que se está elaborando para el departamento del Cauca.

Dentro de los avances alcanzados hasta el momento en la caracterización de los conflictos en territorios existentes o latentes en el departamento del Cauca, se han identificado los siguientes factores:

- Las disputas se concentran en el piedemonte occidental de la cordillera central, al norte del departamento del Cauca, en la frontera entre los departamentos de Cauca, Huila, Tolima y Valle, área en la cual también se ha venido recrudeciendo el conflicto armado y que hace parte de la política nacional de consolidación y reconstrucción territorial. Se manifiestan en conflictos inter-étnicos o interculturales. Los más frecuentes son entre comunidades indígenas y campesinas.
- Las fronteras de la posesión territorial de los diferentes actores son difusas en ciertos lugares. Indígenas, afrodescendientes y campesinos comparten espacios y usos territoriales.
- Las aspiraciones de tierra de los actores se traslapan especialmente si se consideran las solicitudes de constitución y ampliación de resguardos indígenas, las solicitudes de constitución de reservas campesinas y las solicitudes de titulación colectiva a comunidades negras.

Finalmente, es importante precisar que la intervención que se realice para solucionar estos conflictos debe realizarse con suma prudencia para no agudizar la problemática ya evidenciada, razón por la cual el Ministerio ha tomado las precauciones necesarias constituyendo un estado del arte de la situación en los términos planteados en esta comunicación.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO GECHÉM SARMIENTO
Viceministro de Relaciones Políticas

Anexos: 1 CD

Elaboró: Juan Guillermo Sepúlveda. Subdirector de Seguridad y convivencia Ciudadana/ Sandra Devia. Directora de Gobierno y Gestión Territorial
María Claudia Medina. Asesora Despacho Ministro del Interior.

Consolidó: María Alejandra Cortés

Revisó: Andrés Buriticá/ Carolina Rico

Aprobó: Carlos Eduardo Gechem. Viceministro de Relaciones Políticas